Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero

Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero

Band: 41 (2014)

Heft: 4

Rubrik: Noticias del Palacio federal

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 27.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

PANORAMA SUIZO Agosto de 2014 / $N^{\circ}4$ Foto: FDFA, Presence Switzerland

Suizos del extranjero y bancos suizos

¿Qué hacer cuando los bancos suizos cancelan la cuenta a suizos en el extranjero? ¿O cuando endurecen las condiciones o aumentan las tasas por gestión de cuentas? Estas son sólo algunas de las preguntas en torno a las cuentas en bancos suizos que surgen cada vez más a menudo.

Los suizos del extranjero viven una y otra vez la experiencia de que los bancos suizos limitan la gestión de cuentas de clientes privados en el extranjero o incluso eliminan este

campo de sus negocios. Las razónes son el entorno regulador endurecido y los requisitos jurídico-fiscales a nivel internacional. Los afectados son todas las personas sin domicilio en Suiza sometidas a legislaciones fiscales de otro país. Es decir que, generalmente, los suizos del extranjero pertenecen a este círculo de clientes.

Así pues, intentamos responder a preguntas que nos hacen frecuentemente. No obstante, lo hacemos sin considerar cuestiones técnicas de fiscalidad y sin garantía ni pre-

tensión de que la información sea completa. También partimos de la base de que todos los valores patrimoniales (cuentas bancarias, propiedades inmobiliarias, otras fuentes de ingresos) son correctamente declarados en el lugar de residencia de los suizos del extranjero.

Mi banco suizo me cancela la cuenta. ¿Qué puedo hacer?

A nuestros compatriotas afectados les recomendamos hablar personalmente con el asesor de clientes, para describir la situación y buscar conjuntamente una solución. Si no se llega a un acuerdo, habrá que rescindir la relación con ese banco, respectivamente abrir una cuenta en otro banco.

Varios bancos suizos siguen ofreciendo a los suizos del extranjero posibilidades de tener una cuenta en Suiza. Encontrar el banco adecuado puede costar mucho tiempo y suele ser necesario personarse en el banco y por tanto viajar a Suiza. Por eso se deben negociar con el banco que quiere acabar la relación bancaria plazos de transición bastante largos para cancelar la cuenta.

Para abrir una cuenta, respectivamente para seguir teniendo una cuenta tengo que presentarme personalmente en la ventanilla del banco. ¿Por qué no puedo legalizar mi firma en la embajada?

Los bancos suizos trabajan por el principio *know-your-customer*. Normalmente, para abrir una cuenta exigen hablar personalmente con el cliente. En el curso de esta conversación, ambas partes contratantes – el banco y el cliente – firman el contrato donde se abre la cuenta, en Suiza.



¿Se me discrimina como suizo del extranjero si no puedo tener una cuenta en un banco suizo?

Los bancos diferencian entre clientes nacionales y extranjeros. Las personas domiciliadas fuera de Suiza – entre ellas los suizos del extranjero – son consideradas clientes extranjeros. La decisión de limitar geográficamente segmentos de clientes es parte de la política comercial de un banco y corresponde exclusivamente al arbitrio de cada banco. Los contratos entre los bancos suizos y sus clientes pertenecen al derecho privado y se rigen por el Derecho Suizo de Obligaciones (OR). Conforme al OR, el banco es libre en lo referente a la estructuración. Los términos y condiciones generales del banco son parte del contrato.

Poseo una propiedad inmobiliaria en Suiza con una hipoteca de un banco suizo. ¿Qué pasa con la hipoteca si mi banco ya no quiere clientes del país donde estoy domiciliado? Una hipoteca presupone la existencia de una cuenta que relaciona al banco con el cliente. Así pues, con el cese de una relación con los clientes se ven asimismo afectadas las hipotecas, que normalmente se mantienen hasta el vencimiento ordinario. No obstante es competencia del banco si quiere mantener o renovar una hipoteca. En caso de una rescisión, el deudor devuelve el préstamo hipotecario, o bien otro banco traspasa la hipoteca.

Ciertos bancos están dispuestos, pese al domicilio en el extranjero de algunos clientes, a renovar una hipoteca si el cliente tiene un fuerte vínculo con la región y la propiedad inmobiliaria, por ejemplo si el cliente usa él mismo la propiedad como residencia de vacaciones sin alquilarla a terceros. O bien cuando los clientes están muy arraigados en la región

o bien se han criado allí y/o si se trata de la casa de los padres que se desea mantener como propiedad familiar.

¿Qué pasa con las jubilaciones? Mi pensión de AHV/IV es ingresada en una cuenta en Suiza. ¿Puedo pedir que sea ingresada en un banco extranjero en caso de que mi banco me cancele la cuenta?

La Caja Suiza de Compensación en Ginebra (CSC) paga jubilaciones y pensiones en el mundo entero ingresándolas en la cuenta bancaria que in-

dican los jubilados (véase www.zas.admin. ch). La cuantía de la jubilación ingresada mensualmente en el caso de pagos en el extranjero depende del tipo de cambio y de las tasas de cada banco.

Cobro una jubilación de la caja de pensiones de Suiza, que se ingresa en mi cuenta bancaria en Suiza. ¿Puedo pedir que me la paguen en el extranjero?

En el caso de la caja de pensiones se trata de un ente de previsión del segundo pilar, obligatoria pero privada, en la que durante la vida laboral en Suiza el empresario y el trabajador ingresan sus cotizaciones. El pago de rentas de la caja de pensiones en el extranjero es regulado por las disposiciones de la caja correspondiente y debe ser aclarado con ella.

¿Hay órganos de supervisión para las relaciones entre bancos y clientes?

NOR A M A STITZO Agosto de 2014 / Nº4

La Asociación Suiza de Banqueros (ASB) tiene, como confederación del campo financiero en Suiza, como meta el fomento de condiciones marco óptimas para Suiza como centro financiero, en Suiza y en el extranjero y no puede dictar a sus miembros normas sobre gestión de cuentas o de clientes.

El ombudsman de los bancos (www.ban-kingombudsman.ch) interviene cuando un banco infringe la ley, respectivamente cuando impone al cliente, por ejemplo a la hora de cancelar la cuenta, condiciones no previstas en los TCG. La rescisión del contrato de una relación con un cliente por parte de un banco es regulada por el OR y los TCG del banco.

¿Existe también en la Administración Federal un departamento responsable de las relaciones con los clientes de los bancos?

Los clientes de los bancos tienen una relación con el banco que pertenece al derecho privado, y por tanto está fuera del ámbito de influencia de la Administración Federal. Sólo podemos recomendar discutir la situación individual con el banco en contacto personal con la filial que gestiona la cuenta, para encontrar una solución satisfactoria para ambas partes.

El defensor del consumidor, subordinado al Departamento Federal de Economía, Formación e Investigación (DEFI) analizó el verano de 2012 el asunto de los suizos del extranjero con los bancos suizos sin constatar ningún tipo de situación negativa para la competitividad ni acuerdos de tipo cartel entre los bancos.

Varios bancos suizos siguen ofreciendo, como ya se ha mencionado, posibilidades de gestionar cuentas de suizos del extranjero. No obstante, la búsqueda del banco adecuado puede llevar mucho tiempo y requerir la presencia personal del cliente en Suiza. No podemos dar recomendaciones sobre bancos en concreto.

En la plataforma social de la Organización de los Suizos en el Extranjero (OSE) – www. swisscommunity.org – se discute esta cuestión en varios foros y se intercambia información muy útil sobre el tema.

DIRECCIÓN CONSULAR,
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO

Publicaciones

¡Viaje con la aplicación itinerisApp!

Instale gratuitamente esta aplicación en su teléfono inteligente para estar informado(a) en cualquier momento sobre la situación actual de la seguridad en su país de destino y para tener siempre accesibles las direcciones de las embajadas y los consulados suizos. Ahora también encontrará observaciones y

consejos útiles para casos de emergencia en el lugar donde se encuentre, cuando asista a un gran evento como Campeonatos Mundiales o Juegos Olímpicos.



- > itinerisApp por iPhone (App Store)
- > itinerisApp por Android (Google Play)

Avisos

Comunique a su representación suiza su dirección o direcciones de e-mail y su(s) número(s) de teléfono móvil y/o sus cambios, e inscríbase en www.swissabroad.ch para no perderse ningún comunicado ("Panorama Suizo", Boletín de Noticias de su representación, etc.).

Podrá leer y/o imprimir en cualquier momento la edición actual de "Panorama Suizo", así como los números anteriores a través de www.revue.ch. "Panorama Suizo" (respectivamente la "Gazzetta Svizzera" en Italia) se distribuye gratuitamente en versión impresa o electrónica (por e-mail, respectivamente como aplicación de iPad-/Android) a todos los hogares de suizos en el extranjero inscritos en una embajada o un consulado general.

COMICIOS FEDERALES

El 28 de septiembre de 2014 se votará sobre los dos siguientes proyectos de ley:

- Iniciativa popular del 21 de septiembre de 2011 "¡Acabemos con la discriminación del IVA para la hotelería!" (BBl 2014 2851), véase también la página 12.
- Iniciativa popular del 23 de mayo de 2012 "En pro de una caja de salud pública" (BBl 2014 2849), véase también la página 12.

En www.ch.ch/abstimmungen encontrará todas las informaciones sobre los proyectos de ley (papeletas electorales, comités, lemas de los partidos, voto electrónico. etc.).

Siguiente fecha de comicios en 2014: 30 de noviembre.

INICIATIVAS POPULARES

Hasta el cierre de la presente edición se lanzaron las siguientes iniciativas populares federales (La fecha límite para la recogida de firmas aparece entre paréntesis):

- "Registro central suizo para la evaluación de criminales que hayan cometido delitos sexuales y/o violentos" (29/10/2015)
- "Responsabilidad para reincidencias de criminales que hayan cometido delitos sexuales y/o violentos" (29/10/2015)
- "Límite de velocidad 140 km/h en las autopistas" (20/11/2015)
- "En favor de alimentos sanos, respetuosos del medio ambiente y fabricados en condiciones justas (Iniciativa Fair-Food)" (27/11/2015)
- "En favor de dinero a prueba de crisis: ¡Sólo el Banco Nacional puede fabricar dinero! (Iniciativa Vollgeld)" (03/12/2015)
- "Sí a la supresión de las tasas de radio y televisión (Supresión de las tasas de Billaq)" (11/12/2015)

En www.bk.admin.ch > Aktuell > Wahlen und Abstimmungen > Hängige Volksinitiativen (Actual/Comicios/Iniciativas populares pendientes) encontrará la lista de las iniciativas populares pendientes.